

ITER CRIMINIS, TENTATIVA Y ACTOS PREPARATORIOS

Prof. Víctor Gómez Martín
Catedrático de Derecho penal
Universitat de Barcelona

I. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura aborda el estudio de las fases previas a la consumación del delito, Se propone ofrecer una comprensión profunda de la estructura del delito en su dimensión temporal, doctrinal y normativa, así como de los criterios que justifican la punibilidad de conductas que no alcanzan la consumación típica. Se introducen los conceptos fundamentales sobre las fases del delito: la interna (pensamiento criminal) y la externa (manifestación de la conducta delictiva). Se analizan los fundamentos doctrinales de la punición de conductas anteriores a la consumación del delito, explorando las principales teorías explicativas: objetivas, subjetivas y mixtas. También se discute la naturaleza jurídica de estas fases en el contexto del Derecho Penal moderno, con especial atención a los actos preparatorios punibles, la tentativa, el delito imposible y el desistimiento voluntario.

II. BLOQUES TEMÁTICOS

1. Consideraciones generales. 1.1. Planteamiento. 1.2. Fase interna y fase externa del delito. 1.3. Fundamento de la punición de fases anteriores a la consumación: A) Teorías objetivas. B) Teorías subjetivas, C) Teorías mixtas. 1.4. Naturaleza jurídica. 2. Actos preparatorios punibles. 2.1. Consideraciones generales: A) Punibilidad. B) Fundamento. C) Naturaleza jurídica. 2.2. La conspiración. 2.3. Proposición, provocación y apología. 3. La tentativa: 3.1. Generalidades. 3.2. La parte objetiva del tipo de la tentativa: A) El comienzo de ejecución. B) Ejecución parcial o total. 3.3. La parte subjetiva del tipo de la tentativa. 3.4. Tentativa acabada, consumación y terminación (o agotamiento) del delito. 4. El delito imposible (tentativa inidónea). Delimitación con tentativa irreal y delito putativo. 5. El desistimiento voluntario.

III. BIBLIOGRAFÍA

ALASTUEY DOBÓN, Tentativa inacabada, tentativa acabada y desistimiento, RDPC (5) 2011; ALCÁCER GUIRAO, “El juicio de adecuación de la conducta. Consideraciones sobre la teoría de la imputación objetiva y sobre la tentativa”, ADPCP 1996, pp. 473 ss.; EL MISMO, *La tentativa inidónea. Fundamento de la punición y configuración del injusto*, 2000; EL MISMO, *Tentativa y formas de autoría. Sobre el comienzo de la realización típica*, 2001; BORJA JIMÉNEZ, “La terminación del delito”, ADPCP, 1995; CABALLERO BRUN. “Sobre los límites a la punibilidad de la tentativa en el Derecho español”, en RP (23) 2009; CAMPO, *Los actos preparatorios punibles*, 2000; CEREZO, “La regulación del *iter criminis* y la concepción de lo injusto en el nuevo Código Penal”, RDPCr (1) 1998, pp. 13 ss.; DEMETRIO, *La tentativa en la autoría mediata y en la actio libera in causa. Una contribución al estudio del fundamento de punición y comienzo de la tentativa*, 2003; DOVAL, *La penalidad de las tentativas de delito*, 2001; FARRÉ TREPAT, *La tentativa de delito*, 1986; FUENTES OSORIO, *La preparación delictiva*, 2007; EL MISMO, *Formas de anticipación de la tutela penal*, 2009; GILI PASCUAL, “Pérdida del control sobre el riesgo

creado y terminación del delito intentado”, InDret 2/2012; GÓMEZ MARTÍN, *Delito especial con autor inidóneo; ¿tentativa punible o delito putativo?*, 2006; GÓMEZ RIVERO, “La eficacia del desistimiento del conspirador: el requisito de la anulación de su previa actuación”, AP 1995-1, pp. 201 ss.; GÓMEZ RIVERO, “Tentativa de dolo eventual: bases para su convivencia”, ADPCP, 2013; GRACIA MARTÍN, “El iter criminis en el Código Penal español de 1995”, CDJ, 1996; MARTÍNEZ-BUJÁN, “La expansión de las formas preparatorias y de participación”, RP (21) 2008; MARTÍNEZ ESCAMILLA, *El desistimiento en Derecho penal*, 1994; MIR PUIG, „Sobre la punibilidad de la tentativa inidónea en el nuevo Código penal“, en A.A.V.V., Problemas específicos de la aplicación del nuevo Código penal, CDJ 1999, pp. 13 ss.; MUÑOZ CONDE, *El desistimiento voluntario de consumir el delito*, 1972; SILVA SÁNCHEZ, La regulación del *iter criminis*, en El nuevo CP: cinco cuestiones fundamentales, 1997; SOLA RECHE, *La llamada «tentativa inidónea» de delito. Aspectos básicos*, 1996.